



Universidad Nacional de Lanús  
Departamento de Salud Comunitaria  
Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg”

---

## Convocatoria de contribuciones originales e inéditas Edición N° 16 (junio-julio 2024)

**Fecha límite de recepción de artículos: 30/03/24**

Convocamos a investigadores, académicos, docentes, equipos de investigación, trabajadores del campo de la salud mental y de los derechos humanos a participar de esta revista que recibe publicaciones originales e inéditas para la edición del N° 16 de Salud Mental y Comunidad publicada por el Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” del Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.

### Secciones

La revista cuenta con diversas secciones. Abrimos esta convocatoria para la sección **Artículos**, en la cual se incluyen **escritos académicos y científicos basados en trabajos de investigación, experiencias sistematizadas a lo largo del país, discusiones, reseñas de tesis, etc.**

Son **evaluados por el formato doble ciego**, convocando a dos personas evaluadoras externas pertinentes para dicha tarea. En caso de dictámenes dispares, el Comité Editorial revisará los mismos y tomará una decisión al respecto. Ante esta posible situación, puede recurrirse eventualmente al pedido de un referato adicional.

Los escritos postulados para esta sección pasan previamente por una etapa de **revisión de formato** y por una segunda etapa de **revisión de pertinencia**.

## **Al respecto de contribuciones originales e inéditas**

Las contribuciones originales e inéditas son aquellas en lengua castellana que cumplen los siguientes requisitos:

- No estar en evaluación al momento del envío en otra publicación
- No han sido publicadas en otras revistas o capítulos de libros en el mismo idioma
- No estar sujetas a otros compromisos editoriales.
- Se pueden enviar textos modificados, ampliados, profundizados, etc. de ponencias presentadas en congresos y jornadas. Es preciso que se aclare esta información con una nota al pie desde el título.

## **Instrucciones para autores**

- Los escritos deben enviarse en un procesador de texto tipo .doc, .rtf, .odt. **NO PDF.**
- **Los escritos deben estar anonimizados.** Es decir que los comentarios o las referencias propias no deben consignar nombres ni apellidos. Si el artículo es aprobado, en cuanto esto sea comunicado, se le pedirá que complete la información al respecto.
- **Extensión sugerida para Artículos:** de **5.000 a 9.000** palabras totales. Incluye título, resumen, cuerpo del texto, bibliografía, notas al final, título y fuente de imagen, etc.
- Las referencias deberán realizarse en formato APA Séptima edición. Recomendamos visitar la siguiente web <https://normas-apa.org/>
  - o Se sugiere hasta 20 referencias bibliográficas
- Los trabajos deben ajustarse a las habituales normas éticas y de estilo de las publicaciones científicas.
- Los escritos deben prepararse de acuerdo a las normas establecidas en las siguientes plantillas
  - o Plantilla para Artículos
- La revista recibe escritos en cualquiera de las formas del lenguaje no sexista e inclusivo, no pudiendo ser esta decisión autoral objeto de evaluación ni por el Comité Editorial ni por la evaluación doble ciego.
- Se recomienda tener presente el documento **Sugerencias para preparación y envío de escritos** dispuesto en la web.

- **Una vez preparados los textos deben enviarse a [saludmentalycomunidad@unla.edu.ar](mailto:saludmentalycomunidad@unla.edu.ar)**

Lxs autorxs de los escritos que sean aceptados deberán, en su momento, enviar firmada la carta de Declaración de originalidad y cesión de derechos de publicación.

Ante cualquier duda o consulta, escribir a [saludmentalycomunidad@unla.edu.ar](mailto:saludmentalycomunidad@unla.edu.ar)

Aguardamos sus contribuciones

Comité Editorial de Salud Mental y Comunidad

ISSN: 2250-5768